

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
CONSTRUCTORA DE INGENIERIA ELECTRICA
CONSTRULEC CIA.LTDA.**

Quito, 31 de marzo del 2015

Señores Socios:

Me permito presentar el informe como Gerente General para el año 2014, que recoge los principales logros de la compañía y aporta elementos de juicio para que se evalúe la gestión de la administración, a la vez que cumpla con una disposición dictada por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

En vista de que la compañía alcanzó los montos de activos establecidos por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, se ha contratado los servicios de AUDITORIA EXTERNA.

CONSTRULEC por su experiencia y alta calidad en su servicio, en el ejercicio económico 2014, ha participado de algunos proyectos importantes, con lo que ha logrado seguir creando fuentes de trabajo, contribuyendo de alguna manera a reducir el desempleo de nuestro país.

Cabe mencionar que los estados financieros se los ha realizado de acuerdo a las NIIF para el registro, preparación y presentación de los mismos.

Mi objetivo en este año se ha centrado en obtener contratos para la construcción eléctrica y electrónica de nuevos edificios, fábrica y conjuntos habitacionales de acuerdo a las nuevas disposiciones del gobierno sobre el cambio de utilización de gas a la electricidad, lo que ha implicado la elaboración de nuevos diseños y presupuestos. También nos hemos enfocado en las obras que el gobierno realiza pero lamentablemente no se ha podido trabajar mucho en este sector.

Sobre los acontecimientos más importantes que se han dado en este año en el ámbito administrativo en la gestión personal, legal y laboral debo informar que se ha recortado personal en el área de técnicos; el área legal todavía no se ha tenido ningún resultado sobre la impugnación realizada al SRI desde hace tres años más o menos estamos en espera de alguna resolución favorable; en lo referente al pago de las obligaciones como el IESS, SRI y otras instituciones del sector público, así como las obligaciones con los empleados como son sueldos y otros beneficios se han ido cumpliendo a medida de los ingresos tanto de pago de clientes como de las Operaciones realizadas en las diferentes Instituciones Financieras.

Este año ha sido más difícil conseguir nuevas obras por muchos factores como la inestabilidad política, la competencia y otros inconvenientes, a pesar de esto CONSTRULEC ha tratado de salir adelante manejando nuestra cartera de clientes muy seleccionada y que nos permiten seguir realizando Construcciones Eléctricas y Electrónicas de sus nuevas instalaciones o el mantenimiento de las antiguas.

En la utilidad que se generó en el 2014, existe un incremento con relación al año 2013, producto de la aplicación de las NIIF, ya que nuestra compañía al ser una constructora eléctrica ha tenido que aplicar la NIC 11(Contratos de Construcción) la misma que nos enseña el reconocimiento de los ingresos y los costos en forma porcentual por "avance de obra" de las trabajos que se encontraban ejecutándose, así como también hemos tenido que reconocer un porcentaje de una cuenta por cobrar a una compañía relacionada sobre los préstamos que se han realizado durante los diez últimos años con el propósito de cumplir las obligaciones que adquirieron en dicha compañía y que para CONSTRULEC es una cuenta incobrable; cabe recalcar que para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta se ha considerado como un gasto no deducible. Lo que trae consigo los ajustes financieros y tributarios respectivos.

Propongo que las utilidades generadas en el 2014 luego del 15% de participación utilidad trabajadores y 22% de impuesto a la renta y el cálculo de la reserva legal, se realice la respectiva acta para trasladar una parte para el aumento de capital y la diferencia se mantenga en utilidades acumuladas, para de esta manera fortalecer el Patrimonio de la compañía.

Las recomendaciones para el año 2016 deben ser mejorar las estrategias en la elaboración de los presupuestos para obtención y ejecución de nuevos proyectos, logrando incrementar de ésta manera los ingresos de la compañía,

Desde el inicio de nuestra gestión hemos considerado que es obligación del Gerente rendir cuentas con amplitud y transparencia. Este informe hace parte de ese compromiso ineludible, estoy convencido que con el cúmulo de logros obtenidos en este año y con las decisiones que adoptará la Compañía, encontraremos las bases sólidas para garantizar un futuro con prosperidad.

Agradezco a ustedes por la confianza depositada en mi persona y ofrezco dar mi aporte siempre en beneficio de la empresa.

Atentamente



Ing. Jaime Franco Miranda.

GERENTE GENERAL